CERTIFICACIÓN

REGISTRO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ

CERTIFICA:

1. El proyecto de inversión denominado **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA ASEGURAR EL ACCESO EQUITATIVO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ",** con un valor total de CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($102.279.346,00) M/CTE y un plazo de ejecución estimado de DOCE (12) MESES, ha sido debidamente formulado e identificado con el código **BPIN No. 202500000005294**, y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Municipio de Busbanzá, para la vigencia fiscal del año 2025.

2. El proyecto fue formulado mediante la **Metodología General Ajustada (MGA WEB)** y transferido a la **Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP),** donde fue sometido al proceso de viabilidad establecido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual contempla la validación técnica, financiera y documental requerida para la emisión del concepto de **VIABILIDAD FAVORABLE** por parte de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal.

3. El proyecto se encuentra alineado y enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Territorial 2024–2027 **"UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE BUSBANZÁ",** contribuyendo específicamente al fortalecimiento institucional, la promoción del acceso equitativo a la justicia, la inclusión social y el respeto por los derechos fundamentales de la comunidad del municipio.

4. El proyecto cuenta con viabilidad técnica, financiera y presupuestal, emitida por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas y la Secretaría de Hacienda Municipal. Así mismo, se certifica su inclusión en el Plan de Desarrollo Territorial 2024–2027 **"UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE BUSBANZÁ"**, en concordancia con los objetivos estratégicos establecidos para la presente vigencia.

Se expide la presente certificación para los fines pertinentes, en Busbanzá, a los 17 días del mes de enero del año 2025.

BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal
Municipio de Busbanzá – Boyacá

Proyectó: Ing. MARÍA ALEJANDRA ALBARRACÍN VEGA – Profesional de Apoyo.
Revisó: Arq. BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS – Secretario de Planeación y Obras Públicas.
V.B: Dr. RODOLFO TORRES AGUDELO – Alcalde Municipal.

CERTIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027
"UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE BUSBANZÁ"

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ

CERTIFICA:

1. Que el proyecto de inversión denominado **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA ASEGURAR EL ACCESO EQUITATIVO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ"**, identificado con código **BPIN No. 202500000005294**, y formulado por un valor total de CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS ($102.279.346,00) M/CTE, ha sido estructurado y registrado por la Alcaldía Municipal de Busbanzá.

2. Que el citado proyecto se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 **"COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"**, específicamente en lo relacionado con la justicia social, el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos fundamentales.

3. Que el proyecto se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 **"NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ"**, promoviendo la construcción de paz, el acceso a la justicia y la consolidación de entornos democráticos.

4. El proyecto se encuentra incluido en el Acuerdo Municipal No. 008 del 30 de mayo de 2024, por medio del cual se adopta el Plan Municipal de Desarrollo Territorial 2024–2027 **"UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE BUSBANZÁ"**, conforme a la siguiente estructura:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
NOMBRE:	"UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE BUSBANZÁ".
DIMENSIÓN:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
SECTOR:	12 – JUSTICIA Y DERECHO.
PROGRAMA PDM:	30 - "Unidos por la equidad y desarrollo de Busbanzá."; con acceso a la justicia "justicia incluyente".
PROGRAMA:	1202 - Promoción al acceso a la justicia.
PRODUCTO:	1202023 - Servicio de asistencia técnica en la promoción y articulación de los servicios de justicia
METAS PDM:	Personal de apoyo que garantiza el acceso a la justicia: 1

Se expide la presente certificación para los fines pertinentes, en Busbanzá, a los 30 días del mes de abril del año 2025.

ADRIANA KATERINE VARGAS AVILA
Secretaria de Gobierno
Municipio de Busbanzá – Boyacá

Proyectó: Ing. MARÍA ALEJANDRA ALBARRACÍN VEGA – Profesional de Apoyo.
Revisó: Dra. ADRIANA KATERINE VARGAS AVILA – Secretaria de Gobierno.
V.B: Dr. RODOLFO TORRES AGUDELO – Alcalde Municipal.